



RIO GALLEGOS, 02 DIC. 2005

VISTO:

El Expediente N° 19.266/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaria de investigación solicita la aprobación del proyecto de Investigación denominado "Identificación de patrones de producción, almacenamiento y consumo energético en sitios aislados equipados con suministro eólico, solar e híbrido" dirigido por el Ing°. Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing°. Jorge Raúl LESCANO e integrado por los Ing°. Patricio TRIÑANES de la Unidad Académica Río Gallegos y Luis Pascual SOTO de la Unidad Académica Río Turbio;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de OCHENTA Y CINCO (85) puntos;

QUE la tramitación que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 074-CS-04;

QUE por Notas Nros. 649 y 438/05, respectivamente, la Secretaría de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación han tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación denominado "Identificación de patrones de producción, almacenamiento y consumo energético en sitios aislados equipados con suministro eólico, solar e híbrido" dirigido por el Ing°. Rafael Beltrán OLIVA, codirigido por el Ing°. Jorge Raúl LESCANO e integrado por los docentes Patricio TRIÑANES de la Unidad Académica Río Gallegos y Luis Pascual SOTO de la Unidad Académica Río Turbio.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

651